



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO. 0665 DEL 07 DE MARZO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ORDEN DE COMPRA: 112291

CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMÓVILES MARCA RENAULT DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$78.999.999,96)

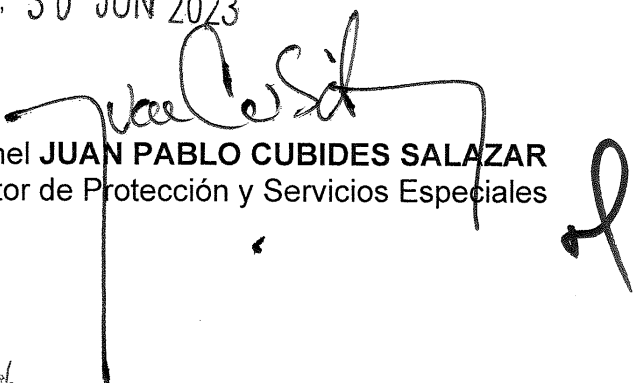
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N° 14-44-101186786 Expedida el 29 de junio de 2023. ✓

Amparos	Valor asegurado	Vigencia(año -mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 7.900.000,00	2023/06/28 ✓	2024/04/30 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.900.000,00	2023/06/28 ✓	2024/10/31 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 7.900.000,00	2023/06/28 ✓	2024/10/31 ✓
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 3.950.000,00	2023/06/28 ✓	2026/10/31 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, 30 JUN 2023


Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**
Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: SI. Andrea Castañeda Rojas
Analista de Contratos

Revisó: MY. Robinson Barrios Castiblanco
Jefe Grupo Contratos DIPRO (E)

Revisó: MY Eliana Carolina Hernández Santiesteban
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DIPRO

Revisó: TC Martín Jaime Castillo Moya
Jefe Área Logística y Financiera DIPRO

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro_grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

MIT: 000.009.570-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO. POLIZA 14-44-101186786		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 06 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 10 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1				
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7469064		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.212-2				
DIRECCIÓN: BOGOTÁ							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR REINZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 1122917 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA RENAULT DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACION DE POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2023	30/05/2024	\$7,900,000.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2023	31/10/2024	\$7,900,000.00
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/06/2023	31/10/2024	\$7,900,000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2023	31/10/2026	\$3,950,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****95,829.00	\$ *****8,000.00	\$ *****19,727.00	\$ *****123,556.00	\$ *****27,650,000.00	CONTADO

NOMBRE	CLAVE	% DE PAGO	NOMBRE COMPAÑIA	% PAGO	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA; POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA: Gabriel A. Zarate B. - Secretaria General



[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

VIGILADO

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101186786, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de JUNIO de 2023.



14-44-101186786

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General